

RESOLUCION de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y procedimientos para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocado por Resolución de 16 de abril de 2007 (BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias del 4 de mayo).

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y procedimientos para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocado por Resolución de 16 de abril de 2007 (BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias del 4 de mayo).

Finalizado el plazo de alegaciones establecido en la Resolución de 4 de junio de 2007.

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista definitiva de admitidos, la cual se encuentra expuesta al público en la Consejería de Educación y Ciencia, Plaza de España, 5. Igualmente se publica relación de la misma en el portal educativo: <http://www.educastur.es/>.

Segundo.—Declarar excluidos a los aspirantes que se relacionan en anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Sin perjuicio de su revisión de oficio, contra la presente Resolución y cuantos actos dimanen de ella, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, no obstante de la previa interposición de carácter potestativo de recurso de reposición ante el Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo en este caso, simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 116. 2 de la Ley 30/1992, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias.

Oviedo, a 25 de junio de 2007.—La Consejera de Educación y Ciencia, en funciones (P.D. Decreto 13/2007 de 18 de junio, BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias 19-6-2007).—9.502.

ANEXO

Participantes inicialmente excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Cuerpo y Especialidad	Causa de Exclusión
045281072	AL-LAL MOHAND, MOHAMED	1	PRIMARIA	04
053527297	ARAGON VALDES, VERONICA	1	PRIMARIA	01
072090532	ARRIBAS HORNEDAL, MONICA	1	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	03
053646842	BLANCO REQUEIJO, ANDREA	1	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	01
010491568	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE MANUEL	1	PRIMARIA	01
053533335	GARCIA ALFONSECA, M.ª DEL MAR	1	EDUCACION INFANTIL	03
053536739	GARCIA GONZALEZ, VANESA	1	PRIMARIA	01
011440546	GARCIA ORDIALES, MARIA	2	IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	01,19
	HIERRO VILLASANTE, ROBERTO	1	PRIMARIA	02
032885455	REDONDO BELTRAN, M.ª MERCEDES	1	MUSICA	01
071877341	REYES SANTA-CIRILA, DIANA	1	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	01
011078905	SOTO GARCIA, M.ª ISABEL	1	EDUCACION INFANTIL	04

Listado de código de causas de exclusión

Código	Descripción
01	No alegar la titulación requerida
02	No presentar fotocopia del DNI en vigor o, para los nacionales de los países recogidos en orden de convocatoria, fotocopia acreditativa de su nacionalidad
03	Solicitud presentada fuera del plazo

Código	Descripción
04	No abonar derechos de examen según convocatoria
09	No consignar especialidad o consignar una no convocada
19	No cumplir los requisitos para acceso 2
20	No consignar acceso por el que participa
25	Por existir disparidad entre Cuerpo y especialidad